

Informe del
**Comité
de
Medios
y
Arbitrios**
para la
120ª Asamblea General
de
La Iglesia de Dios
27 de julio – 1 de agosto de 2026

INFORME DEL
COMITÉ DE MEDIOS Y ARBITRIOS
PARA LA
120ª ASAMBLEA GENERAL DE LA IGLESIA DE DIOS
2026

Introducción:

Nosotros, su Comité de Medios y Arbitrios, enviamos nuestros saludos a esta 120ma Asamblea General. Deseamos expresar nuestro amor y gratitud a nuestro Supervisor General, el Obispo Pimentel, y a su esposa, así como a cada miembro de La Iglesia de Dios, por sus oraciones mientras buscábamos la guía del Señor para la labor de este año. Asimismo, quisiéramos agradecer a la Iglesia por sus ofrendas sacrificiales destinadas al Proyecto del Tabernáculo y a las Misiones Mundiales, así como por su fidelidad constante en los diezmos y en las ofrendas a otros fondos durante el año pasado. Dios ha sido fiel, y aguardamos con expectación las muchas bendiciones que el Señor aún tiene reservadas para Su Iglesia. En el Salmo 105:1, se lee: “Alabad á Jehová, invocad su nombre. Haced notorias sus obras en los pueblos”. Ciertamente, Él ha dado tanto a la Iglesia, y deseamos expresar nuestro agradecimiento.

Este comité se esfuerza por ser de ayuda a la Iglesia y proporcionar respuestas y aclaraciones adicionales siempre que sea posible. Si tiene preguntas o comentarios con respecto a este informe, le solicitamos que, por favor, se ponga en contacto con el comité antes de la Asamblea General. Puede comunicarse con el comité por carta, a la dirección P.O. Box 450, Charleston, TN 37310, o por correo electrónico, a wmcommittee@thechurchofgod.org.

Sometemos a la consideración de esta Asamblea los siguientes asuntos:

Sección 1–Solicitudes de Financiamiento para Misiones por los Supervisores de Estado/Regionales de los EE. UU.

RAZONAMIENTO

“Por tanto, id, y doctrinad á todos los Gentiles, bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo”(Mateo 28:19). La comisión dada a La Iglesia de Dios es para todas las naciones.

Los Estados Unidos son una de esas naciones entre muchas, y no están exentos de la necesidad de labor misionera para difundir el evangelio. La práctica actual consiste en que los Supervisores Nacionales solicitan al Comité de Misiones Mundiales asistencia proveniente de la cuenta de Misiones Generales, con el fin de apoyar la expansión de la obra de la Iglesia y del mensaje del evangelio en sus respectivos países. Los Estados Unidos no cuentan con un Supervisor Nacional, pero sí tienen Supervisores de Estado/Regionales, quienes desean ver que se realice labor misionera en sus respectivos estados y regiones. La Iglesia de Dios no está dividida, así como Cristo no está dividido. Este comité considera que los Supervisores de Estado/Regionales deberían tener acceso al mismo apoyo que reciben nuestros Supervisores Nacionales.

La Asamblea General ha reconocido que: “Debido a que la Iglesia es mundial, no deberá existir ninguna diferencia entre un Supervisor fuera de los Estados Unidos, quien es miembro del presbiterio, y un Supervisor dentro de los Estados Unidos” (73ra MA, 1978, Pág. 154, M&A, Sec. 7).

Basándonos en este entendimiento, presentamos la siguiente recomendación:

RECOMENDACIÓN

Recomendamos que los fondos recibidos en la cuenta de Misiones Generales se pongan a disposición para la consideración de las solicitudes financieras presentadas al Comité de Misiones Mundiales por nuestros Supervisores de Estado/Regionales/Nacionales.

Sección 2 – Distribución de Una Suma Grande de Diezmos Locales -

RAZONAMIENTO

Nuestro comité recibió una consulta con respecto a hasta qué fecha retroactiva podría ser remunerado un pastor cuando se recibe una suma grande de diezmos en la iglesia local. La normativa actual de la Asamblea establece: “Nosotros recomendamos que cuando una cantidad grande de diezmos entre a una iglesia que no paga el límite, que el pastor reciba compensación (si es que los

diezmos proveen lo suficiente) por sus servicios regresando hasta el primer domingo de agosto, cuando él asumió el nombramiento. Él continuará recibiendo el límite, si hay suficientes fondos disponibles, durante todo su nombramiento pastoral (102da MA, 2007, Pág. 44, M&A, Sec. 2).

Algunos interpretan esta sección en el sentido de que un pastor puede ser remunerado por un período anterior al inicio de su nombramiento anual. La necesidad de aclarar con mayor precisión la intención y el alcance de esta sección constituye el fundamento de la presente recomendación.

Recomendamos que el acuerdo vigente sea enmendado a la siguiente manera:

RECOMENDACIÓN

Recomendamos que, cuando se reciba una suma grande de diezmos en una iglesia local donde el pastor no haya estado percibiendo la asignación mensual completa correspondiente a ese año de nombramiento, se compense al pastor retroactivamente desde el momento en que inició dicho año de nombramiento— hasta alcanzar el monto total de la asignación para esos meses (siempre y cuando la suma total de diezmos recibida sea suficiente). Cualquier excedente de diezmos continuará abonándose al pastor hasta completar el monto total de su asignación, pero únicamente durante el resto de ese año de nombramiento. Una vez que se haya cubierto el monto total de la asignación del pastor para el año en curso, cualquier diezmo adicional que ingrese a la iglesia local constituirá un superávit que deberá distribuirse “a discreción de la conferencia de la iglesia local, otorgando prioridad a los gastos ministeriales del pastor”, tal como se recomendó en la 98va Asamblea General (98va MA, 2003, pág. 45, M&A, Sec. 3). Esta recomendación reemplaza a todas las resoluciones anteriores relativas a la distribución retroactiva de sumas grandes de diezmos a los pastores.

POR FAVOR TENGA EN CUENTA:

Si tiene preguntas o comentarios con respecto a este informe, por favor comuníquese con el comité lo antes posible, antes de la Asamblea General. Puede contactar al comité por carta a

la dirección P.O. Box 450, Charleston, TN 37310, o por correo electrónico a wmcommittee@thechurchofgod.org.

Sometido Respetuosamente,

COMITÉ DE MEDIOS Y ARBITRIOS

Allard Smith, *Presidente*

Jerry Cox, *Secretario*

Brad Anders

Jason Hill

Earl Little

Brandon Shaw

